



15:20ms

INFORME CONTABLE Control de Inventarios

INFORME CONTABLE N° 366/2022,
Letra: TCP-CPPyPTDF
Control de Inventario de Bienes en el marco de la Cuenta del Ejercicio

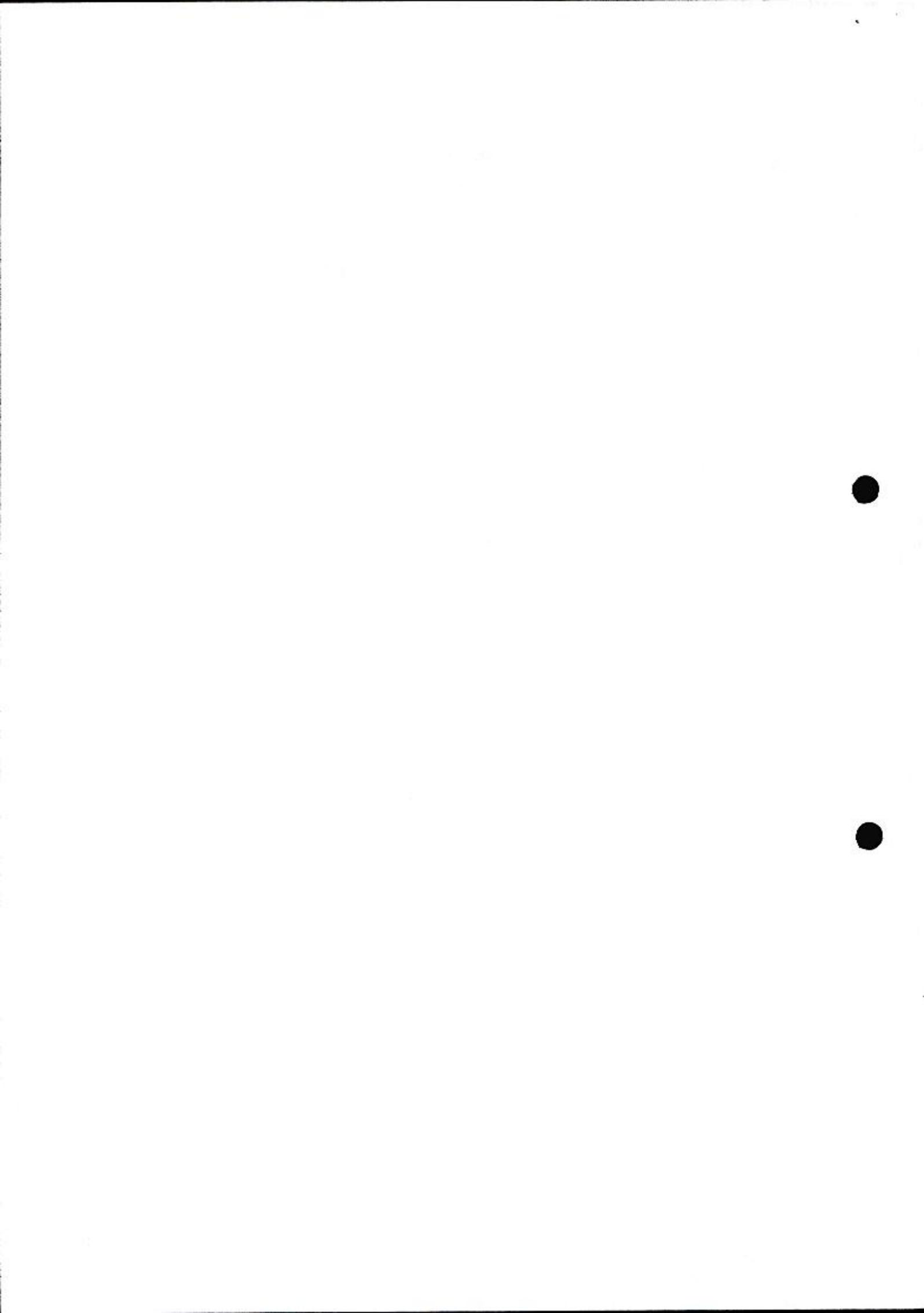
**Control de Inventario – Caja Previsional para el Personal Policial y
Penitenciario Provincial, y Compensadora para el Personal Policial del Ex
Territorio de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur**

Audidores Fiscales: C.P. Vanina M. REINA
C.P. Fernando R. ABECASIS

Ushuaia, 01/11/2022

TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR





"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Control de Inventario

Índice

1.	Objeto.....	3
2.	Aclaraciones previas	3
3.	Procedimientos de auditoría.....	5
4.	Limitaciones al alcance.....	8
5.	Análisis y conclusión	9





"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

1. Objeto

El presente tiene por objeto el análisis del Inventario de Bienes de la Caja Previsional para el Personal Policial y Penitenciario Provincial, y Compensadora para el Personal Policial del Ex Territorio de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur al 31/07/2022, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el punto 3.3 del informe de Planificación 2º Semestre 2022 – Consolidado Provincial.

2. Aclaraciones previas

En marco de las tareas previas al control del Inventario de Bienes correspondientes al Organismo se enviaron las Notas Externas N.º 1857, N.º 1963, N.º 2399 y N.º 2518/2022-TCP-CPPyPTDF solicitando en detalle información relacionada y los expedientes de adquisición de diversos bienes para el correspondiente examen.

Los expedientes verificados se detallan a continuación:

- Expte. N.º 117/2017, carátula: *"Adquisición de un fichero y/o archivo metálico para el área de tesorería"*.
- Expte. N.º 382/2021, carátula: *"Adquisición de herramientas destinadas a la CPPyPTDF"*.
- Expte. N.º 483/2021, carátula: *"Adquisición de sillas ergonómicas para uso del organismo"*.
- Expte. N.º 476/2021, carátula: *"Adquisición de insumos informáticos y eléctricos para la CPPyPTDF"*.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Calder 3 *Alfonso*

De la solicitud anterior, se recepcionó mediante Informe N° 91/22 GA-CPPyPTDF, de fecha 17/10/2022, algunos de los expedientes solicitados y otros que no fueron requeridos. Además, se informó respecto de 3 (tres) expedientes, que han realizado la búsqueda, pero no los encuentran. Seguidamente se efectuaron tareas previas como entrevistas con los responsables de cada área interviniente y se acordaron visitas a las oficinas o áreas de los bienes seleccionados.

Por lo expuesto, se recepcionó parcialmente la documentación solicitada.

Las tareas de control se llevaron a cabo en los meses de septiembre y octubre del 2022, se efectuó la visita de ambos edificios el día 27/10/2022 donde se localizaban los bienes seleccionados, habiéndose coordinado previamente los procedimientos de control aplicados con los respectivos responsables de las áreas a fin de evitar entorpecimiento en el desarrollo de las actividades normales del Organismo.

Cabe agregar que, del Informe Contable N° 71/2022, de fecha 08/09/2022, al cual se le adiciona el listado de bienes al 31/07/2022, nos informan que actualmente el Organismo no posee procedimiento de depreciaciones, no posee políticas de mantenimiento y conservación y tampoco posee procedimiento de baja de bienes en desuso. Del listado informado, se desprenden errores en la información de números de expedientes, hay bienes sin información del expediente de trámite de adquisición,



"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

como así también la falta de datos como el responsable de cada bien y/o el área de destino.

En el presente informe se aplicó el método de muestreo por selección específica y se tomó como base de datos el listado de compras históricas de bienes de Uso (incluidos los Inmuebles) al 31/07/2022 brindado por el Organismo.

Asimismo, el análisis se realizó de acuerdo al marco normativo establecido por:

Ley Provincial N.º 1015 – Régimen general de contrataciones y disposiciones comunes para el sector público provincial.

Resolución Plenaria N.º 384/2021 – Plan de acción anual ejercicio 2022.

3. Procedimientos de auditoría

En el presente apartado se detallarán los procedimientos realizados, basándose primeramente en lo establecido en el informe contable de planificación anual 2022, adicionándose todo otro procedimiento que se considere pertinente, así como también los lineamientos establecidos en el Manual de Control – Cuenta de Inversión, "Punto 2.5.2 – En relación a la Ejecución Presupuestaria de Gastos", "Inciso 4 – Bienes de Uso".

Primeramente, se seleccionaron de la información suministrada en el listado mencionando, en relación a los bienes de uso, muestras representativas del universo requerido, por categoría de bienes, responsables, en función de su significatividad y riesgo, con fecha de corte al 31/07/2022.

Se solicitó la remisión de los expedientes por los cuales tramitaron la adquisición, descripción de los bienes adquiridos, fecha de alta, y valor de origen de incorporación al patrimonio, a efectos de verificar lo siguiente:

- Expediente de adquisición N°/Letra/Año.
- Responsable Patrimonial/Repartición.
- Descripción del bien.
- Referencia al código de barras o identificación del bien.
- Fecha de alta del bien.
- Valor de origen de incorporación al Patrimonio.
- Revisión de los expedientes administrativos recibidos que gestionen altas o bajas de bienes y sus respectivas registraciones informáticas,
- Verificación de planillas de cargo patrimonial/transferencias,
- Efectivo pegado de obleas identificatorias en los bienes,
- Inspecciones oculares,
- Razonabilidad en la valuación,
- Cálculo de depreciaciones,
- Circuitos administrativos de gestión de inventarios,
- Detección de bienes no inventariados,
- Para los bienes inmuebles: control de documentación pertinente; procedimientos formales de mantenimiento y conservación de los bienes, etc.



"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Conforme los lineamientos establecidos en el Manual de Control – Cuenta de Inversión, “Punto 2.5.2 – En relación a la Ejecución Presupuestaria de Gastos” para la aplicación de los procedimientos de auditoría, primero, se tomó contacto con el Área de la Gerencia de Administración del organismo solicitando listado de inventario de bienes con fecha de corte al 31/07/2022, con indicación de los responsables patrimoniales, expedientes por los cuales tramitaron la adquisición, descripción de los bienes adquiridos, fecha de alta, valor de origen de incorporación al patrimonio y número de inventario.

Luego, considerando la totalidad de la información recabada se seleccionaron las muestras representativas del universo requerido, por categoría de bienes y clasificación de insumos, en función de su significatividad y riesgo, a los efectos de aplicar los siguientes procedimientos de auditoría:

- revisión de expedientes administrativos que gestionen altas o bajas de bienes y sus respectivas registraciones informáticas,
- verificación de planillas de cargo patrimonial/transferencias.
- efectivo pegado de obleas identificatorias en los bienes,
- inspecciones oculares,
- razonabilidad en la valuación,
- cálculo de depreciaciones,
- circuitos administrativos de gestión de inventarios,

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

- detección de bienes no inventariados,
- para los vehículos: control de existencia y vigencia de documentación pertinente;
- para los bienes inmuebles: control de documentación pertinente; procedimientos formales de mantenimiento y conservación de los bienes, etc.

El objetivo de su control es obtener conocimiento sobre la razonabilidad de sus registros, procedimientos aplicados para su gestión y su estado de mantenimiento y conservación.

4. Limitaciones al alcance

Se han seleccionado bienes muebles que se encuentran en el edificio sito en calle 9 de Julio N.º 421 y en el edificio que se encuentra en obra, ubicado en calle Piedra Buena esquina Gobernador Deloqui, ambos de ésta ciudad, a fin de aplicar los procedimientos de auditoría mencionados en el apartado precedente.

Teniendo en cuenta la falta de procedimiento de depreciaciones, políticas de mantenimiento y conservación y procedimiento de baja de bienes en desuso, consideramos que la información aportada por la CPPyPTDF no resultaría representativa de la realidad económica y patrimonial a ese momento.



"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5. Análisis y conclusión

A continuación, se expone el análisis de los procedimientos de auditoría aplicados y el correspondiente resultado, acompañado de la *"Planilla de bienes inventariados"*:

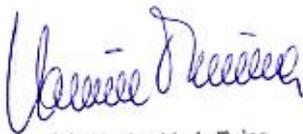
- Revisión de expedientes administrativos requeridos: se verificaron las altas de los bienes en el inventario del Organismo con sus registros informáticos, las cantidades adquiridas de cada bien, fechas de altas de los bienes, el adecuado registro en el inventario y asignación de responsables patrimoniales.
- En el caso de la hidrolavadora, se verificó su existencia en el edificio en obra sito en calle Piedra Buena esquina Gobernador Deloqui. El bien no posee la oblea identificatoria del responsable patrimonial, sin embargo se pudo verificar el número de serie del bien, el cual se detalló en el cargo patrimonial siendo el responsable el Maestro Mayor de Obras MELO Cristian.
- Del proceso aplicado se detectaron bienes no inventariados en la muestra seleccionada. Los bienes adquiridos con anterioridad a la actual gestión no poseen cargo patrimonial, ni poseen oblea identificatoria, y tampoco se encontraron los expedientes de adquisición, por lo que no se pudo comprobar de la inspección ocular su real existencia.
- En cuanto a las funciones asociadas a la gestión de bienes de uso, y en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley Provincial N.º 1015: a) no se verifica la creación de un órgano rector, ni la creación de una unidad

patrimonial periférica, tal como lo establece el artículo 56 inciso b) de la mencionada ley, normativa asociada a la gestión de bienes del Estado.

- Finalmente, de los demás bienes verificados en la inspección ocular se pudo constatar su buen estado, la asignación del cargo patrimonial y la oblea identificatoria, el registro a valor histórico y contable al 31/07/2022. Además, se encuentra en proceso de desarrollo el reglamento interno, a través del contrato del Sr. Guillermo GHITMAN, el cual cubriría las falencias mencionadas en limitaciones al alcance informadas por el Organismo.

Sin otro particular, elevo a su consideración el presente informe junto el Anexo I, y las copias de las Notas recibidas del Organismo con 25 fojas útiles.


C.P. Fernando Raúl ABECASIS
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P. Vanina María Reina
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia



2021 - AÑO DEL TRIENIO DOMINANTE DE LA CONSTITUCIÓN ARGENTINA

ANEXO I - INFORME CONTABLE ICP-CPPTDF N.º 366/22

Descripción del bien	Cant.	Expte de compra N.º	Planilla de cargo	Fecha Afz/Adquisición	N.º de inventario	Valor Origen	Responsable Patrimonial/Repartición	Sub-Responsable	Ubicación	Pegado de obras / Identificativas (S/N/O)	Inspecciones ocultas / Control de existencia (S/N/O)	Fecha Inspección ocular	Razonabilidad en la valoración	Depreciac.	Estado de conservación	SEGURO O PROPIEDAD (S/N/O)	TÍTULO DE PROPIEDAD (S/N/O)
Oficina	1	N/P	N/P	21/04/14	N/P	8.445,00	---	N/P	9 de Julio N.º 421	NO	SI	27/10/22	N/P	N/P	BUENA	N/A	N/A
Equipos	3	N/P	N/P	28/06/16	N/P	9.950,00	---	N/P	9 de Julio N.º 421	NO	SI	27/10/22	N/P	N/P	1 EN USO, 2 EN DESUSO	N/A	N/A
Muebles	1	117/17	N/P	21/06/17	N/P	7.400,00	---	N/P	9 de Julio N.º 421	NO	SI	27/10/22	N/P	N/P	BUENA	N/A	N/A
Computación	1	N/P	N/P	13/08/18	N/P	31.593,00	---	N/P	9 de Julio N.º 421	NO	SI	27/10/22	N/P	N/P	BUENA	N/A	N/A
Equipos	1	382/21	SI	07/11/22	36	18.335,52	MELO CRISTIAN	N/P	Piedrabuena esq. Delequia	NO	SI	27/10/22	N/P	N/P	BUENA	N/A	N/A
Muebles	1	483/21	SI	02/02/22	57	36.460,00	ROCHA KEVIN P.	N/P	9 de Julio N.º 421	SI	SI	27/10/22	N/P	N/P	BUENA	N/A	N/A
Computación	1	476/21	SI	07/03/22	90	94.400,00	GULLIG Florencia	N/P	9 de Julio N.º 421	SI	SI	27/10/22	N/P	N/P	BUENA	N/A	N/A
Computación	1	476/21	SI	07/03/22	89	23.000,00	GULLIG Florencia	N/P	9 de Julio N.º 421	SI	SI	27/10/22	N/P	N/P	BUENA	N/A	N/A
Computación	1	476/21	SI	07/03/22	91	14.200,00	GULLIG Florencia	N/P	9 de Julio N.º 421	SI	SI	27/10/22	N/P	N/P	BUENA	N/A	N/A
Equipos	1	476/21	SI	07/03/22	362	4.000,00	GULLIG Florencia	N/P	9 de Julio N.º 421	SI	SI	27/10/22	N/P	N/P	BUENA	N/A	N/A
Muebles	1	483/22	SI	02/02/22	63	36.460,00	GHIDA Rodrigo A.	N/P	9 de Julio N.º 421	SI	SI	27/10/22	N/P	N/P	BUENA	N/A	N/A

C.P. *[Firma]*
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

[Firma]
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

